

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2020 (CTE/03/2020) DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO EN EL MARCO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del siete de febrero de dos mil veinte, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del 2020 (CTE/03/2020) del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Información y Vinculación, sita en Camino a Santa Teresa, número mil cuarenta, noveno piso, colonia Jardines en la Montaña, los servidores públicos que se señalan a continuación: la Mtra. Mónica L. Mendoza Archer, Coordinadora General de Información y Vinculación y Titular de la Unidad de Transparencia; la Mtra. Mónica López Sandoval, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, así como Titular del Área Coordinadora de Archivos; y el Mtro. Porfirio Ugalde Reséndiz, Titular del Órgano Interno de Control en la CONSAR.

Asimismo, asistió como invitado permanente el Lic. Antonio Salvador Reyna Castillo, Vicepresidente Jurídico y como invitado el Mtro. Juan Francisco Guzmán Olvera, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la CONSAR, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Integración del Comité de Transparencia de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

I. Lista de Asistencia.

La Mtra. Mónica L. Mendoza Archer, Titular de la Unidad de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes. Acto seguido, verificó que se contara con el quórum legal para dar inicio a la sesión y sometió a la consideración el Orden del Día, mismo que fue aprobado.

II. Integración del Comité de Transparencia de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Mtra. Mónica L. Mendoza Archer, Titular de la Unidad de Transparencia, indicó que de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en cada sujeto obligado se integrará un Comité de Transparencia colegiado e integrado por un número impar.

En consecuencia, precisó que el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la parte que corresponde señala:

"[...]"

*En el caso de la Administración Pública Federal, los Comités de las dependencias y entidades se integrarán de la siguiente forma:*

*El responsable del área coordinadora de archivos o equivalente;  
El titular de la Unidad de Transparencia, y  
El titular del Órgano Interno de Control de cada dependencia o entidad.  
[...]"*

En tales consideraciones, informó que el Dr. Abraham Everardo Vela Dib, Presidente de este Órgano Desconcentrado, a través del oficio número D00/100/008/2020 en cumplimiento a lo señalado por los artículos que anteceden la designó como Titular de la Unidad de Transparencia e indicó que los integrantes de Comité de Transparencia son los servidores públicos que a continuación se indican:

- Mtra. Mónica L. Mendoza Archer, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia.
- Mtra. Mónica López Sandoval, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y del área coordinadora de archivos.
- Mtro. Porfirio Ugalde Reséndiz, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Finalmente en el oficio de referencia se indica que el Vicepresidente Jurídico será invitado permanente en la sesiones del Comité. Lo anterior, resulta de importancia pues la Vicepresidencia Jurídica es el área técnica especializada sobre los asuntos en los que interviene la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Finalmente, la Mtra. Mónica L. Mendoza Archer, les solicitó a los integrantes del Comité, designen a los servidores públicos que en su caso, fungirán como suplentes y lo hagan de conocimiento a la Unidad de Transparencia, ya sea a través de oficio o correo electrónico.

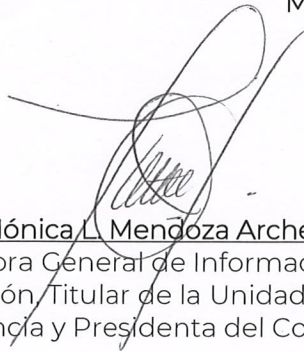
Al no haber más comentarios, la Mtra. Mónica L. Mendoza Archer propuso tomar el siguiente acuerdo, mismo que fue adoptado por unanimidad por los miembros del Comité de Transparencia:

**"ACUERDO CTE 03/01/2020:**

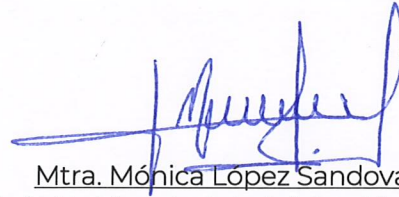
*Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se tiene por integrado el Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro."*

Agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente sesión el mismo día de su inicio, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos y firman al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.

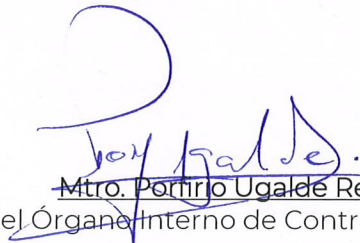
MIEMBROS DEL COMITÉ



Mtra. Mónica L. Mendoza Archer  
Coordinadora General de Información y  
Vinculación Titular de la Unidad de  
Transparencia y Presidenta del Comité



Mtra. Mónica López Sandoval  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas,  
así Titular del Área Coordinadora de Archivos



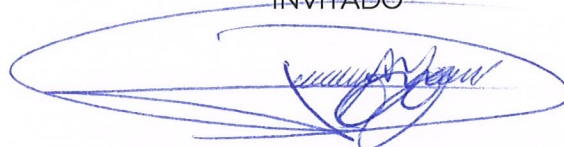
Mtro. Porfirio Ugaldé Reséndiz  
Titular del Órgano Interno de Control en esta Comisión

INVITADO PERMANENTE



Lic. Antonio Salvador Reyna Castillo  
Vicepresidente Jurídico

INVITADO



Mtro. Juan Francisco Guzmán Olvera  
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y  
Mejora de la Gestión Pública y Titular del Área de  
Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la CONSAR

La presente foja corresponde al acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del 2020, del Comité de Transparencia, celebrada el siete de febrero de dos mil veinte.